



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 20/19/11-00
ACTA 1088/31/08/2020

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA INSCRIPCIÓN ESPECIAL DEL ESTUDIANTE IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0404/2020, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando IEK/35/2020 del Director de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, Prof. Ing. César Gustavo Duarte Fiorio, y el escrito presentado por el estudiante IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES C.I.C. N° 4.638.958, quien solicita INSCRIPCIÓN ESPECIAL en las siguientes asignaturas:

Asignaturas a Cursar	Prerrequisitos	Prerrequisitos que Adeuda
Microcontroladores	Electrónica Digital	Electrónica Digital
Control Automático I	Máquinas Eléctricas	Máquinas Eléctricas

Que han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de Carrera, y es parecer de ambas Direcciones, no conceder la Inscripción Especial, ya que el estudiante no tiene la posibilidad de culminar las asignaturas del Plan de Estudios en dos Periodos Académicos Consecutivos.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/19/11-01 DENEGAR la Inscripción Especial solicitada por el estudiante IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES, por improcedente.

20/19/11-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Aveñino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente